

y uno de marzo de mil ochocientos Treinta y siete
bajo la presidencia del Sr. Mel. Q. Terán con quien
se reunieron en la Sala Capitular en Sesión ord.
los Señores del Ayuntamiento const. de ella que sus
cribieron y por otro Señor se declaró abierta
mandando a mi el Sr. interino dar lectura
a la acta anterior lo que tubo efecto, y hallandose
conforme quedó aprobada.

Después se leyeron los boletines de 17 al
19 y 20. se dieron por enterados de su autenticidad.

Se dió cuenta de que la Admon. de Hacienda
pública había aprobado el medio del repartim.
vecinal para cubrir el encavaram.
mo en el año inmediato mil ochocientos
treinta y siete a Treinta y ocho; y el Sr. acordaron
autorizar a la Junta Vecinal de Huanchillo
para su execucion.

Y no habiend otros asuntos pendientes
se levantó esta Sesión que firmaron P. de
que certifico =

Conjere Abente Loranoff

Ciller Rueda y Lopera
Garcia Rueda

